



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 9

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sesión núm. 1 (Extraordinaria)

celebrada el martes 17 de enero de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000018.) 2

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): Señorías, se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder en esta sesión a constituir la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados. A continuación, el señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión que han sido designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas a tal efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido. Por tanto, señor letrado, tiene la palabra para leer el nombre de los integrantes de la Comisión.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): Comprobada la existencia de quórum...

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Una cuestión de orden, señor presidente.

No ha sido nombrada doña María Paz Lago Martínez. Se la han debido saltar sin querer. Está sustituida por doña Pilar Cortés, que está aquí pero no ha sido nombrada.

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): Así va a constar.

Una vez comprobada la existencia de quórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados.

A continuación, vamos a elegir la Mesa de la Comisión, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento. En primera votación vamos a elegir al presidente de la misma. La elección se realizará de acuerdo con el artículo 37.1, cada uno de los miembros de la Comisión deberá votar a un solo candidato o candidata en una sola papeleta. Resultará elegido presidente o presidenta aquel miembro de la Comisión que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de la misma. En caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizaría una segunda votación en la que sería elegido aquel diputado que obtuviera mayor número de votos. Por tanto, a continuación el letrado va a llamar nominalmente a los miembros que integran hoy la Comisión, de acuerdo con las sustituciones que se han producido.

Comienza la votación.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): El resultado de la votación es de 38 votos a favor de don José Eugenio Azpiroz Villar y cinco votos en blanco. Por tanto, habiendo obtenido la mayoría absoluta de esta Comisión en primera votación, queda proclamado nuevo presidente de la Comisión de Empleo y Seguridad Social don José Eugenio Azpiroz Villar. **(Aplausos.)**

A continuación, vamos a proceder a la votación de los dos vicepresidentes de esta Comisión. Por parte del señor letrado se va a llamar nuevamente a los miembros que componen hoy la misma a efectos de esta votación y resultarán elegidos vicepresidente primero y vicepresidente segundo aquellos miembros de la Comisión que obtengan mayor número de votos en la elección simultánea, de los dos a la vez, que se va a producir a continuación. El señor letrado procederá a llamar a los miembros de la Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Señorías, ¿hay algún miembro de la Comisión que no haya sido llamado a votación? **(Denegaciones.)**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): El resultado de la votación es: votos a favor de doña Eva Durán Ramos, 22; votos a favor de don José Martínez Olmos, 15; votos en blanco, 6. En consecuencia, quedan proclamados vicepresidenta primera de esta Comisión la diputada doña Eva Durán Ramos y vicepresidente segundo el diputado don José Martínez Olmos. **(Aplausos.)**

Señorías, a continuación vamos a proceder con el mismo sistema a la elección de los dos secretarios que van a componer el resto de miembros de la Mesa de esta Comisión. Cada diputado debe poner un solo nombre en la papeleta. Resultará elegido secretario o secretaria primera aquel diputado que obtenga mayor número de votos y secretario o secretaria segunda aquel diputado que obtenga en segundo lugar el mayor número de votos. Por tanto, vamos a proceder al llamamiento para la votación.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

¿Algún miembro de la Comisión no ha sido llamado a votación? **(Denegaciones.)**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: doña Silvia Heredia Martín, 23 votos. Don Sebastián Franquis

Vera, 13 votos. Doña Eva Durán Ramos, un voto. En blanco, seis votos.

En consecuencia, queda elegida nueva secretaria primera de la Comisión la diputada doña Silvia Heredia Martín y secretario segundo el diputado don Sebastián Franquis Vera. **(Aplausos.)**

Señorías, una vez constituida en el Congreso de los Diputados la Comisión de Empleo y Seguridad Social, Comisión de gran importancia en esta Cámara y para toda la sociedad, en nombre de la Mesa del Congreso damos la enhorabuena a los diputados y diputadas que han sido elegidos para integrar y formar parte de la nueva Mesa de la Comisión que acaba de ser constituida. Les deseamos que realicen un buen trabajo y les pedimos ya al señor presidente, a los dos vicepresidentes y a los dos secretarios que suban e integren la nueva Mesa de la Comisión. Enhorabuena a todos. **(Aplausos.—Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.)**

El señor **PRESIDENTE** (Azpiroz Villar): Quiero dar las gracias, en primer lugar, al vicepresidente de la Mesa y también a toda la Comisión, a todos los que han otorgado su confianza a esta Mesa y a mí mismo, lo agradecemos sinceramente y me permito con ello también felicitar a mis compañeros de Mesa.

Hace un momento, el vicepresidente de la Cámara decía que esta es una Comisión importante y francamente lo es. Creo que la sociedad nos está mirando, creo

que tenemos un momento de especial responsabilidad ante la situación en que nos encontramos y creo que eso debe propiciar algo que ha sido tradición en la Cámara. Me honro en llevar ya dieciocho años en esta Comisión y veo caras muy veteranas, veo al señor Campuzano, al señor Olabarría, a nuestra querida amiga Isabel López i Chamosa y ni más ni menos que a quien fue titular del Ministerio de Trabajo, don Jesús Caldera. En esta Comisión se han dirimido siempre cuestiones importantes y creo que a partir de hoy tanto o más, pero siempre se ha hecho desde una perspectiva de diálogo, de tolerancia y también de respeto no solo al consenso sino al disenso y a la pluralidad. Tengo el convencimiento de que todos aquellos que están esperando que actuemos como la sociedad necesita van a encontrar aquí el trabajo ejemplar, el trabajo vocacional, la dedicación absoluta de todos sus miembros, de todos los que componemos esta Comisión, y además lo vamos a hacer desde la perspectiva de cada uno con el objetivo de recomponer el empleo, la actividad y el futuro en España. Por eso, me permito anticipadamente darles las gracias y, desde luego, saben que como presidente procuraré contribuir en lo que esté en mi mano para facilitar el debate, el diálogo y donde sea posible el acuerdo.

Dicho esto, una vez más muchas gracias. **(Aplausos.)**
Se levanta la sesión.

Eran las seis y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**